

Semi-diario de intereses generales.

Editor y Redactor—HECTOR GUEVARA SANTOS

Año XVI

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 1º DE ABRIL DE 1915

Nº 2208

Notas

Hemos tenido el gusto de saludar en Puntarenas al distinguido doctor don Sebastián Salinas, inteligente y prestigiado político nicaragüense.

Viene el Dr. Salinas de El Salvador, a donde se le expulsó a raíz de la última revolución que agitó cruelmente a Nicaragua.

En tierra cuzcatleca fué objeto de muchas manifestaciones de simpatía y admiración.—Su arribo a playas costarricenses obedece únicamente al deseo de buscar salud entre nosotros.

Costosos cumplimos con el deber de saludarlo deseándole grata permanencia aquí.

En la situación política de Nicaragua, parece que se operará un cambio, cuyo resultado, favorecerá ventajosamente al país.

Por el doctor Salinas sabemos que el Gobierno de don Adolfo Díaz trabaja por la conciliación de los partidos políticos, animado del laudable propósito de iniciar una era de paz estable y verdadera.

Cree el Dr. Salinas factible el deseo del Sr. Presidente de la República y no duda que esa labor tan benéfica para la nación, encontrará eco entre el elemento pensante de las agrupaciones políticas de su país.

finés, y consiguientemente han nombrado sus plenipotenciarios, el Gobierno de los EE. UU. a Jorge T. Weitzel, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los EE. UU. de A., y el Gobierno de Nicaragua a Diego Manuel Chamorro, Ministro de RR. EE. de la República de Nicaragua, quienes habiéndose presentado mutuamente sus respectivos plenos poderes, que encuentran en buena y debida forma, han convenido y estipulado lo siguiente:

Art. 1º—El Gobierno de Nicaragua, concede a perpetuidad al Gobierno de los Estados Unidos, los derechos exclusivos y saneados necesarios y convenientes para la construcción, servicio y mantenimiento de un canal interoceánico por la vía del río San Juan y del Gran Lago de Nicaragua, o por otra ruta cualquiera en territorio nicaragüense, debiéndose fijar los detalles de las condiciones en las cuales dicho canal será construido, servido y mantenido, por mutuo entendimiento de ambos gobiernos, cuando quiera que la construcción del mencionado canal sea resuelta.

Art. 2º—Para facilitar la protección del canal de Panamá y el canal y ruta del canal, así como a los derechos considerados en la presente convención, y para que el Gobierno de los EE. UU. pueda dictar cualquier medida auxiliar al Gobierno de Nicaragua, con aquellas que fuesen necesarias para los fines aquí expresados, el Gobierno de Nicaragua por este acto, da en arriendo por noventa y nueve años al Gobierno de EE. UU., las islas del Mar Caribe llamadas Great Corn Island y Little Corn Island, y conviene en que a la fecha y en un sitio dado del Golfo de Fonseca designado por el Gobierno de los EE. UU., tendrá el derecho de establecer servicio y mantener por noventa y nueve años una base naval. El Gobierno de los Estados Unidos tendrá la opción de renovar una o ambas concesiones antes dichas, contenidas en este artículo, o a la expiración de los noventa y nueve años.

Art. 3º—El Gobierno de Nicaragua concede por este acto a perpetuidad al Gobierno de los EE. UU., el derecho de navegación a la marina mercante de los EE.

La venta de la Patria

3 millones de dólares por la soberanía nacional

Washington.—El Senado votó tres millones de pesos para pagar a Nicaragua los derechos para que nadie pueda construir un canal en ese país.

Véase en seguida, íntegro, el texto de las "convenciones" que ponen entre las garras de los bucaneros de Wall Street, a nuestra hermana la de los hermosos lagos.

Ante la magnitud de semejante bochorno, la indignación no deja paso libre al comentario sobre esa trata ignominiosa, en que se ha barateado no solo la soberanía de Nicaragua, sino la de todo Centro América.

"Estas convenciones fueron aprobadas por la Constituyente a puertas cerradas, a la sombra del misterio, estando la República bajo el imperio de la Ley Marcial y la presión de un ejército numeroso; no llevan el sello del legal consentimiento de la nación".

¡Pobre Nicaragual! De hecho queda borrada del escalafón de las naciones libres.

CONVENCION

El Gobierno de Nicaragua y el Gobierno de los EE. UU. de A., animados del deseo de fortalecer su antigua y cordial amistad por la más sincera cooperación en todos los fines de intereses y ventajas mutuas a ambas naciones, y deseoso el

Gobierno de Nicaragua de fortalecer por todos los medios el desarrollo económico y la prosperidad del país bajo un Gobierno ordenado y legal, mediante el mantenimiento de sus derechos asegurados por las Convenciones de Washington; y estando el Gobierno de los Estados Unidos en perfecto acuerdo con estas miras, y deseando prestar al Gobierno de Nicaragua el propio auxilio en estos propósitos, como también en el fomento de varias obras públicas y medidas conducentes al bienestar y desarrollo económico del país; y siendo el anhelo de ambos Gobiernos confirmar el principio del primer párrafo del protocolo del primero de Diciembre de mil novecientos, y de proveer a la posible futura construcción de un canal interoceánico por la vía del río San Juan y del Gran Lago de Nicaragua u otra ruta en territorio nicaragüense cuando quiera que la construcción de dicho canal se estime conveniente a los intereses de ambos países; y deseando el Gobierno de Nicaragua facilitar en todo lo posible el buen éxito en la construcción y el mantenimiento y servicio del mencionado canal, y también el mantenimiento y servicio del canal de Panamá, los dos Gobiernos han resuelto celebrar una convención a estos

UU. para dedicarse al cabotaje en Nicaragua, bien sea por la vía del canal antes mencionado o por otra cualquiera, con el derecho de embarcar y desembarcar total o parcialmente en todos los puertos de Nicaragua, en los viajes de los barcos que gozarán de idénticas condiciones a las que Nicaragua impone a sus ciudadanos y a sus barcos.

Art. 4º—En consideración a las estipulaciones anteriores, y a los fines de esta convención, el Gobierno de los Estados Unidos, pagará a beneficio del Gobierno de Nicaragua, la suma de tres millones de pesos de la moneda americana corriente y de su actual peso y fuerza, pago que se hará como depositario a una corporación bancaria americana designada por el Secretario de Estado de EE. UU. y se empleará en la construcción de obras públicas, o en el desarrollo de la prosperidad de Nicaragua en la manera que se determine por las dos altas partes contratantes, debiendo efectuarse dicho empleo por órdenes libradas por el Ministro de Hacienda y aprobadas por el Secretario de Estado EE. UU. o por la persona que él designe. El pago antes dicho se hará dentro de un año desde la fecha del canje de ratificaciones de esta convención.

Art. 5º—Esta convención

será ratificada por las altas partes contratantes según sus leyes respectivas, y las ratificaciones se canjearán en Washington tan luego como fuese posible.

En fe de lo cual, nosotros los respectivos plenipotenciarios, hemos puesto nuestra firma y sellos.

Hecho en duplicado, en los idiomas inglés y español en Managua a ocho de Febrero de mil novecientos trece.

(f) D. M. CHAMORRO

(f) GEORGE T. WEITZEL.

[Aquí los sellos.]

El Presidente de la República,

Vista la convención que antecede y encontrándola conforme a las instrucciones dadas al plenipotenciario encargado para celebrarlo,

ACUERDA:

Otorgarle su aprobación, y someterla al conocimiento de la Asamblea para los fines de ley.—Palacio del Ejecutivo, Managua, 6 de Febrero de 1913.—(f) A. DIAZ.

[Aquí un sello]

El Ministro de RR. EE.

—D. M. CHAMORRO.

[Aquí un sello]

Al Público

El 30 de Marzo fue señalado para devolver el importe íntegro de las compras hechas en la tienda de don Víctor Céspedes Duke

Las personas que tengan recibos de esa fecha, pueden presentarlo y reclamar el valor de ellos.



VICTOR CESPEDES DUKE

Tienda de novedades

Puntarenas Costa Rica



ESTA CASA devuelve a sus clientes el importe íntegro de sus ventas de un día de cada mes. — Informaos y reservaos los recibos.

DIFICULTADES CON LOS CORSÉS.

Corsés de mala hechura, de mal corte y de peor ajuste, son la causa de muchos desagradados y molestias. El único medio infalible de evitarlo es con el uso de los afamados corsés ROYAL WORCESTER y ADJUSTO. Sus dificultades desaparecerán como por encanto.

Cada modelo está calculado para entallar correctamente el cuerpo; y para amoldarlo según sus propias líneas ideales.

EL 13 DE FEBRERO FUE SEÑALADO PARA DEVOLVER EL IMPORTE ÍNTEGRO DE SUS COMPRAS.

VEA UD. SI TIENE RECIBOS DE ESA FECHA Y PRESENTELOS HOY MISMO PARA HACERLOS

EFFECTIVO.

ROYAL WORCESTER Y ADJUSTO ES SU DEBER

realzar en cuanto sea posible sus encantos y atractivos, y así dar correcta interpretación al espíritu artístico y progresivo de las modas actuales. Si la mujer desea conservar sus encantos, su salud y hallarse cómoda, debe proveerse de uno de estos corsés. No deje Ud. de visitar nuestro departamento de corsés hoy mismo y convencerse de la verdad de cuanto le decimos.

El traje más vistoso no hará favor ni ajustará con elegancia si no se está bien "encorsetada". Los corsés ROYAL WORCESTER dan forma simétrica al cuerpo y base correcta al traje.

Cámisas de dormir. — Pajamas. — Cámisas. — Camisetas. — Calzoncillos cortos y largos. — Cuellos. — Puños. — Corbatas. — Prensa corbatas. — Gemelas. — Botones para cuello en toda clase y forma.

Sombreros de paja, fieltro y palma. — Cámisas de día y noche para señoras. — Un precioso surtido en adornos de sala. — Floreros. — Centros para mesas. — Macetas. — Mesitas niqueladas.

Especial surtido en útiles para escuelas, y útiles para escritorios. Compre diario en mi tienda que devolvemos la venta íntegra de un día de cada mes.



Tengo siempre en existencia un surtido completo de los Corsés ROYAL WORCESTER Y ADJUSTO.

Acabo de recibir los últimos estilos. Son muy elegantes y á la moda.

COMO PUEDE VERLOS POR LOS MODELOS DE ARRIBA.



COMPRO CAUCHO (NUEVO)
á los mejores precios de la plaza.

ALBERTO FAIT.

La Magnolia

PUNTARENAS

Es la cabina más bien surtida que hay en el puerto. Por la actividad del servicio, por la calidad de sus licores, y por la confortable instalación, es la cantina favorita de la juventud elegante de Puntarenas y de los turistas extranjeros.
Frente al Cuartel.

PEDRO A. ROSÉS, propietario.

La Viuda Alegre
Gran Barattino
de Novedades

PUNTARENAS

HOTEL AMBOS MUNDOS
(Antes Hotel Colombia)
de Isidro Montoy.

EL MEJOR SITUADO DE PUNTARENAS.—FRENTE AL PARQUE VICTORIA

Habitaciones cómodas, frescas, higiénicas, ventiladas. Servicio esmerado, amabilidad en el trato. Comidas sencillas y bien sazonadas. Cantina montada á la última.

Fabrica de Fideos

"LA COMERCIAL"

de MONTEVERDE & POLTRONIERA

Agte. en Puntarenas y Guanacaste.—
LUIS CASALVOLONE.

Oficina contigua á la casa de Alberto Fait

Napoleón Soto J.

Surtido completo de abarrotes, vinos, licores, conservas, cristalería y confitería de las mejores casas europeas.
IMPORTACION DIRECTA—VENTA AL POR MAYOR.—DEPOSITO PERMANENTE DE TABACO IZTEPEQUE

Licitación

Legalmente autorizado por la Municipalidad de este Canton, según el artículo VII de la sesión del 15 de las corrientes convocó licitado es para los siguientes trabajos:

1º—Construcción de dos puentes pequeños en el camino que conduce al Cementerio en Chomes, cuyo material es el siguiente:

3 soleras de cedro, saural negro o maría de 5 m. 2 cm. por 20 cm. 3 soleras de la misma madera, de 7 m. 58 cm. por 30 centímetros

24 basas de madero negro o guachipelin de 1 m. 26 cm. por 30 cm.

30 tablones de guacacaste o gencifero de 3 m. 35 cm. por 6 cm. de grueso y 40 cm. de ancho.

2º—Reparación de un puente sobre "La Zanja", en el camino que conduce a Las Juntas:

8 soleras de maría de 12 m. 54 cm. por 25 cm. en cuadro.

21 basas de madero negro o guachipelin de 2 m. por 30 cm.

80 tablas de gencifero de 3 m. 35 cm. por 5 cm. de grueso y 42 cm. de ancho.

3º—Trabajos para llevar la corriente del río Guacimal a su antiguo cauce, a fin de evitar las inundaciones en los caminos que conducen a Sarapiquí y la Planta de Guacimal.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más le avenga a sus intereses o de rechazarlas todas si no le conviniere.

Las propuestas se recibirán hasta el 25 de Abril entrante y deben dirigirse a este despacho, con la leyenda: "Construcción de puentes y otros trabajos en Chomes".

25 de Marzo de 1913

El Gobernador.

JUAN E. ROMAGOSA S.

CENTRO DE AMIGOS de Puntarenas

De acuerdo con el artículo vigésimo primero de los estatutos, convócase para Asamblea General Ordinaria que se verificará el primer domingo de abril próximo, á las 2 p. m., en el salón del Centro.

Puntarenas, Marzo de 1913.

El Secretario,
FRANCISCO L. ENRIQUEZ.

EL REGALO DE LOS 50 COLONES

Hacemos constar que en el sorteo correspondiente al mes de febrero último, de la Lechería de "El Carrizal" salió favorecido el número DOSCIENTOS ONCE. (211.)

Puntarenas, 18 de marzo de 1913

Juan A. López Cantillo

Héctor Esquivel.

T. Domingo.

UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES

Salidas de los vapores de Puerto Limón, C. R.

Para Nueva York, vía Colón y Jamaica.
TODOS LOS LUNES á las cinco p. m.

Los nuevos y lujosos vapores *Passores, Carrillo, Sisaula y Tierras*, llevarán pasajeros y carga de Limón á Nueva York en menos de 8 días, tocando en Colón y Jamaica al momento para recibir pasajeros y correspondencia. También llevarán carga para Europa, vía Nueva York. Estos vapores hacen escala en Colón con vapores para Bocas del Toro, Cartagena, Puerto Colombia y Santa Marta.

Para Nueva Orleans vía Bocas del Toro y Colón todos los jueves á las 5 p. m.

Servicio solamente de pasajeros con los reconocidos vapores *HEREDIA, CARTAGO y PARISHINA*.

Para Puerto Cortés, Puerto Barrios y Belice. Todos los Domingos á las 5 p. m.

Servicio solamente de pasajeros con los reconocidos vapores *MAROWLINE, COPPENAME y SARACACCA*.

Para Boston (directo) todos los sábados en la noche. Servicio solamente de pasajeros con los vapores *San José, Limón y Esparta*.

Para los pasajeros de 1ª clase para Bocas del Toro y Colón (Panamá) deben presentarse ante el Consol Americano en San José 6 días consecutivos antes de embarcarse á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos CINCO días.

Durante la época Abril primero á Octubre 31, todos los pasajeros para Nueva Orleans deben presentarse ante el Consol Americano en San José TRES DIAS consecutivos antes de embarcarse, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos tres días.

Además, todos los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes, reservación de camarotes, etc., dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José 6 Limón 6 á sus Sub-agentes Sigs, Sisso y Rice en San José.

W. E. Mullins — Administrador General

Ferreteria

DE HECTOR ESQUIVEL

En Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desea con referencia á este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brochas, pinceles, etc., etc.

LA BOTA DE ORO

PUNTARENAS

ZAPATERIA DE JOSE MARTINEZ

Contiguo á la Joyería de Alejandro Molina

La más nueva y de más fama en calzado cosido y clavado. Materiales de primera clase. Estijos á gusto del cliente. Ventas al por mayor y menor. Precios bajos y trabajos garantizados.

—APARTADO 91—

SERAFIN SARAVIA

Ofrece á su clientela:

AZUCAR de primera calidad muy blanca.

HARINA DAYTON, la marca mejor conocida y bien apreciada del público.—AL PRECIO DE \$ 9.25 POR QUINTAL POR AHORA, solo por partidas.

Abarrotes en general, á precios de plaza. Importación directa y renovación constante del surtido.

COMPA Maderas de toda clase, en tuca, CUEROS, PIELES CAUCHO y cualquier otro artículo de exportación, y paga los mejores precios.

Puntarenas, Noviembre de 1912

EL SIGLO NUEVO

—PUNTARENAS—

Almacen De Abarrotes y Géneros

Esta casa renueva el surtido constantemente. Acabamos de recibir un ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES.

Para marina ofrecemos: planchas cobre, felpa, e topa, brea alquitrán, tachuelas cobre y clavos galvanizados de todos tamaños.—Especialidades: COGNAC OTAR DUPUY, WISKY MAHATAN, CIGARRILLOS COQUETA.

A. HERRERO Y CIA.

HOTEL PACIFICO

—DE—

AMELIA DE COLON

Situado hoy en la casa de Pepino, 50 varas al Este del Parque Victoria.

Servicio esmerado. Cuartos amplios, higiénicos. Atendido personalmente por su propietaria.

La perla del Pacífico

Joyería de FRANCISCO L. PINEDA

Se hace saber á los padres de familia pobres de solemnidad que pueden recurrir á este establecimiento en caso de muerte de uno de sus hijos de 1 á 12 años de edad, para obsequiarle el ataud con cuyo fin tiene actualmente un depósito de 24 ataúdes.

Ofrece un variado surtido de alhajas de oro y de fantasía, calzado fino, prendas de carey; COMPRO ORO. Cambio de monedas: Compro y vendo perlas, alhajas y muebles.

—Los precios no admiten competencia. Ocurrid y os conveneceréis.

LA PERLA DEL PACIFICO, que estaba situada contigua á las niñas Valle, ha sido trasladada á la casa de Veranes, calle del COMERCIO.

Pacific Lumber Company
SAN JOSE — OROTINA — PUNTARENAS

SURTIDO COMPLETO DE MADERAS DEL PACIFICO

Especialidad en tablillas, tabloncillos y guarniciones. Compra de maderas en trozas pagando el mejor precio. fin de dar el mayor número de facilidades á nuestros clientes se atienden pedidos en nuestro aserradero de Pueblo Nuevo.

JAMES DAGAN Administrador General

MAN CHONG SING Y CO.

El mas antiguo almacén de Puntarenas

Gran existencia de géneros y licores de las mejores marcas extranjeras.

ESPECIALIDAD en abarrotes completamente de primera necesidad.

GRAN DEPOSITO de ARROZ CHINO, Carolina y del país.

Harinas marcas Royal, León y Aguila de oro.--CAFE de la 2a. y 3a. clase:

AZUCAR de la., del famoso ingenio de la Colonia; venta en Comisión:

Ventas al por mayor y detall.

LECHE PURA Y FRESCA de 18 grados, sin preservativos, la que llega a Puntarenas, trasportada en lancha de gasolina de la finca "El Zapotal".

El expendio principal está en nuestro almacén y en las pulperías de Manuel Cedeño, Jestis Hio y Ricardo Chan.

ULTIMAMENTE hemos abierto una magnífica carnicería, cuya carne gorda y sustanciosa ya la conoce el público de este puerto.--El destaque será por largo tiempo y se practica en las mejores condiciones higiénicas

Tomatine

Antidota de Gran valor para combatir la

Tosferina

de venta en la FARMACIA UNIVERSAL C/ 1.50 el frasco.

Manuel J. Crillo & Co.

PEDRO CANALE

Aserradero a vapor.--Acaba de recibir una magnífica máquina de beneficiar arroz, modernísima, último modelo perfeccionado. Puede dar 50 quintales diarios. Lo aviso a mi clientela y al público en general. Atiendo órdenes por correo y en mi máquina de aserrar.

EL GRANERO

DE

Tomás Fernández & Hno.

PUNTARENAS Y SAN JOSE

Comera y venta de productos del país: hué. pieles, cueros, arroz, maíz, frijoles etc. etc.

Depósito permanente de tabaco del General.--Especialidad en cacao y café de todas clases; en grano y molido.--Afrecho de trigo de immejorable calidad y alimento famoso para ganado caballar y vacuno.

Compramos granos en cualquier lugar del Guanacaste, pagando la mejores precios de plaza.

BUENA Y MAGNIFICA existencia de abarrotes en general

T. ASSMANN & Co.

IMPORTADORES
BREVA KEYSTONE

DEPOSITO: Puntarenas, do nde FELIPE J. ALVARADO
San José y Limón.

TEODORO ROIZ

Establecido en 1899.--Teléfono Roiz--Apartado 53

Puntarenas--Costa Rica

FABRICANTE DE JABON Y VELAS

Agente de la harina "Criolla" del molino de SAN TIAGO FERNANDEZ superior a todas y de los CIGARROS Flor de Cuba.--COGNAC Martell.
--PUROS MEXICANOS.

Almacén de abarrotes al por mayor

Hay siempre.--Caucho, Alambre, Techo de hierro, Pinturas Inglesas Cemento, Papel, Fósforos, Galletas, Confites.--Licotes: En este ramo no tiene competencia; hay muchos y muy buenos.--Tomando en buena cantidad SE HACEN REBAJAS CONSIDERABLES

La Copa de Leche

Lista de las personas que contribuyen mensualmente al sostenimiento de "La Copa de Leche" para la Escuela de Párvulos de esta Ciudad.

Salvador Villar, 02; Belén Guillén, 2; Filomena Canessa, 1; Oliva Altamirano, 1; Evangelina Salazar, 0.50; Alfredo Raga, 0.50; Arturo Granados, 1; Napoleón Soto, 5; María Teresa Colom, 0.50; X. X. X., 1; J. M. Galagarza, 0.50; R. Martínez, 1; Felisa de Güell, 2; Octa-

vio Moya, 2; Victor Rafael Céspedes, 0.50; Enrique Mc Adam, 1; Juan E. Romagosa S., 2; Alejandro Molina, 2; Otoniel Rojas C., 0.50; Gabriel Sáenz C., 1; Gladys Fulton, 0.50 Angela de Guevara, 1; Manuel Lizano, 1; Teodomiro Acuña, 1; Juana Meneses, 0.25; Agustín Robles M., 0.25; Jesús M. Guzmán, 0.25; Agustín Brenes B., 0.25; Vera Rudin, 0.50; Edelmira Aguiar, 0.25; Benjamín Escalante, 1; Juan Suñol, 2; Virgilia Miranda, 0.50; Agustín Gutiérrez, 0.50; Manuel Escalante, 0.50; Rafael Moyle, 0.50; Miguel H. Fulton, 0.50; L. A. Márquez, 0.25; L. Cruz C., 0.50; J. Suñol h., 0.50; Benito Lizano, 0.50; Enrique Mé-

dez, 1; Miguel H. Céspedes, 2; Ginés de Paredes, 1; Manuel J. Baltodano, 0.25; Diego Colóm, 0.50; Macedonio Esquivel, 1; Irenita Huez, 1; Nico de Lizano, 0.50; Juan Barahona, 2; Abel Zalazar, 1; Héctor Esquivel, 1; Abelardo Esquivel, 1; J. Daniel Zúñiga, 1; Víctor Mora, 1; José M. Ríos, 1; Juan Rafael Quirós, 1; Fernando Doninelli, 1; Trabajadores de la Cárcel Nueva, 2; Felipe J. Alvarado y C., 3; María de Rohmoser, 2; Ezequiel Arce, 0.25; Raul Jiménez G., 1; J. M. Vil ar ca, 1; Pau ino Araya, 0.50; Guillermo Carazo, 1; G. Vargas, 0.50; María Antonia Villegas, 0.25; Miguel W. Fulton, 2; Consuelo de Castillo, 1; J. B. Romero Casal, 0.50; Francisco L. Bertozzi, 2; Marcos A. García, 1; Alejandro Garrido, 2; Francisco Rohmoser, 1; María Te de Canale, 2; Sara M. París, 0.50; Iaidro Montoy, 1; Ulpi no Fonseca, 0.50; N. Benjamín, 1; Lupe de Cabezas, 2; Federico Gilcher, 2; Fernando Aech, 1; Tomasa Barrias, 0.50; Irma de Fallas, 2; Adán Peralta, 1; Her menegildo Cruz, 2; Recaredo Gutiérrez, 1; Ramón Araya, 0.50; Martín Castillo, 0.50; Marcelino Losilla, 1; Jacobo Sánchez, 1; León Guerra, 1; Martín Calderón, 0.50; Pablo Angulo h., 0.50; Las enia Delgadillo, 0.50; Mercedes Ortiz, 0.25; Manuel Burgos, 2; Manuel Burgos h., 1; Amelia de Garofín, 0.25; Amelia Guerrero, 2; Emilia de Santos, 2; Silvana de Chamberlain, 0.50; Humberto Carreras, 0.50; Teodoro Rowe, 1; Isaac Zúñiga M., 5; Cien este Galagarza, 0.25; Eleasa vi do Jaramillo, 0.25 y Juan J. Arias, 2.

ITINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cia., durante el mes de Abril de 1913.

Servicio entre Puntarenas, Ballena y Bolsón con escala en Manzanillo y Humo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Ballena	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Martes 1	5 a.m.	8 a.m.	1 a.m. del 2	6 a.m. del 2
Viernes 4	7 a.m.	10 a.m.	3 p.m.	8 p.m.
Lunes 7	9 p.m.	12 p.m.	5 p.m. del 8	10 p.m. del 8
Jueves 10	11 p.m.	2 a.m. del 11	7 a.m. del 11	12 m. del 11
Martes 15	3 a.m.	6 a.m.	11 p.m.	4 a.m. del 16
Viernes 18	6 a.m.	9 a.m.	2 p.m.	7 p.m.
Lunes 21	9 p.m.	12 p.m.	5 p.m. del 22	10 p.m. del 22
Jueves 24	11 p.m.	2 a.m. del 25	7 a.m. del 25	12 m. del 25
Martes 29	4 a.m.	7 a.m.	12 m.	5 p.m.

Servicio entre Puntarenas y Bebedero con escala en Manzanillo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Miércoles 2	7 a.m.	10 a.m.	2 p.m.	6 p.m.
Sábado 5	9 a.m.	12 m.	4 p.m.	8 p.m.
Martes 8	11 p.m.	2 a.m. del 9	6 a.m. del 9	10 a.m. del 9
Sábado 12	1 a.m.	4 a.m.	8 a.m.	12 m.
Miércoles 16	5 a.m.	8 a.m.	12 m.	4 p.m.
Sábado 19	8 a.m.	11 a.m.	3 p.m.	7 p.m.
Martes 22	11 p.m.	2 a.m. del 23	6 a.m. del 23	10 a.m. del 23
Sábado 26	1 a.m.	4 a.m.	8 a.m.	12 m.
Miércoles 30	5 a.m.	8 a.m.	12 m.	4 p.m.

Servicio entre Puntarenas y Puerto Jesús con escala en Manzanillo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Pto. Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Domingo 6	11 a.m.	2 p.m.	4 p.m.	8 p.m.
Domingo 20	10 a.m.	1 p.m.	3 p.m.	7 p.m.

Servicio especial entre Puntarenas y Manzanillo.—Correos de la Compañía Abangarez Gold Fields of Costa Rica.—Pasajes de primera solamente \$ 2.00 ida ó regreso.

Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo
Miércoles 2	8 a.m.	11 a.m.
Sábado 5	8 a.m.	11 a.m.
Miércoles 8	8 a.m.	11 a.m.
Sábado 12	8 a.m.	11 a.m.
Miércoles 16	8 a.m.	11 a.m.
Sábado 19	8 a.m.	11 a.m.
Miércoles 23	8 a.m.	11 a.m.
Sábado 26	8 a.m.	11 a.m.
Miércoles 30	8 a.m.	11 a.m.

Servicio especial entre Chomes y Puntarenas, diario, excepto los domingos, precio de pasaje de ida ó vuelta C. 1.00

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS:

Por ida y regreso de	Chomes	\$ 15.00
	Manzanillo	80.00
	Puerto Jesús ó San Pablo	40.00
	Bebedero	60.00
	Humo	60.00
	Ballena ó Bolsón	70.00

TARIFA DE FLETES Y PASAJES

Pasaje de 1a. a Bebedero, Bolsón y Puerto Jesús	\$ 3.00
de 2a. a " "	2.00
de 1a. a Manzanillo	2.00
de 2a. a idem, idem, idem	1.00
Niños menores de 10 años, mitad del precio	
Por qq. de carga a Bebedero, Ballena y Puerto Jesús	0.50
Por garrafón ligero (15 litros), a idem, idem	0.50
Por garrafón vacío a Bebedero idem, idem	0.25
Por cada plático a idem, idem idem	0.25
Por cada montura a idem, idem idem	0.25
Por cada cuero de res a idem, idem idem	0.25

ATENCIÓN

El pasajero que salga del muelle de Puntarenas sin su respectivo tiquete, pagará un recargo del 50 por ciento.

OBSERVACIONES

- 1.-No se embarcará carga sin estar satisfecho el importe de su flete.
- 2.-Los garrafones vacíos ó llenos de licor, así como las latas de café, serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa, en caso de fractura ó derrame.
- 3.-Para evitar reclamos se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercancías que no tenga señalado con claridad el número, marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
- 4.-Solamente se recibe equipaje, hasta las 3 p.m. del día de salida de los vapores.
- 5.-Los tiquetes del ex-comprador con anticipación a la hora de la salida de los vapores en la Agencia, Oficina del señor Manuel Burgos.
- LEASE.—Las horas de llegada y salida a los puertos de escala son aproximadas.

LA EMPRESA

Antonio Alvarez Hurtado

— ABOGADO Y NOTARIO —

Altos de la casa de don Alberto Falt, frente al "PARQUE VICTORIA"

A ASCH BROS

PUTTARENAS.-SAN JOSE.-LIMON

Situado á cien varas de la botia de Veranes, Todo el público acude á este establecimiento por ser el que más barato vende, yendo para la plaza.

Elders & Fyfe's Limited

LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN [Costa Rica] Y BRISTOL [Inglaterra].

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días. Salen de Limón cada quincena.

PASAJE de primera á Bristol... £ 20
" " " ida y vuelta... 85

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja de 10 por ciento. Todo itinerario está sujeto á cambio sin previo aviso.

Los pasajeros, deben de proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes dirigirse á las Oficinas de la United Fruit Co. en San José ó en Limón, ó á los Sub-agentes SASSO & PIRIE en San José.

W. E. MULLINS.—Administrador General.

FARMACIA DE LIBERIA

Administrada por hábil farmacéuta; seguridad completa en el despacho de toda clase de recetas. Drogas y medicinas de patente. Todo barato y barato.

SASTRERÍA
— DE —
TEODOMIRO ACUNA Y COMPAÑIA
Fundada en Puntarenas el año de 1891, y situada hoy al lado Sur del "Parque de la Victoria." Cuenta con magníficos operarios, buena calidad de materiales, y por tantos años, ha logrado un éxito creciente, con el secreto de ajustarse estrictamente al gusto y capricho de su numerosa clientela.
Elegancia y módicos precios.
El Administrador, cortador y confeccionador
TEODOMIRO ACUNA G.
PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE Co. OF NEW ORLEANS
Seguros de Vida
Capital y surplus \$ 2,000,000.00
200 personalidades en Costa Rica son ACCIONISTAS
SEGURA - SANA - CONSERVATIVA.
Agente en Puntarenas.—**LUIS CASALVOLONE.**
Oficina, contigua á la casa de don Alberto Falt.

Emiliano Humada
COMERCIANTE
Bolsón—Guanacaste—Costa Rica.
Renovación constante de géneros y abarrotes en general.
Compra y venta de maderas y ganado.
—Restaurant con cantina interna.
Bestias finas de alquiler.
Dirección telegráfica:—**AHUMADA.**
Compañía Nacional de Seguros
Capital C. 630.000
Agente en Puntarenas.
LUIS CASALVOLONE
Oficina, contigua á la casa de don Alberto Falt & C. Calle del Estero, como á 20 varas a Este de la Escuela de Varones.

Maderas Compro maderas de cedro, caoba, cocobola y brasil.—Pago los mejores precios.
Manuel Burgos
Compro
Cedro—Caoba—Cocobola y Pochote, en bultos bien tabrados.
Vendo Tabla, Tabloncillo, Reglas Alfajías y Gigantonas, de Cedro y Pochote, Soleras de Cedro y Caoba.
los mejores precios y vendo a los más bajos.
PAGO
E. GARCIA
HOTEL EUROPA
Unico de la clase en Puntarenas.
Administrado personalmente por su propietario
Emanuel Moiso

Azúcar
del Ingenio del Tempisque de **FEDERICO SOBRADO**
El mejor azúcar que se fabrica en el país, inmejorable para SIROPES y TOSTELAS.
Manuel Burgos—Agente

Léase esto
Se alquila la hermosa casa que construyó Mr. Donaldson, 200 varas al Este de la nueva estación del ferrocarril.—Entenderse con **don ULPIANO FONSECA.**

COMPRO y vendo sal y madereras aserradas.
También compro caucho, pieles, cueros cobre viejo y oro.
Pago los mejores precios de la plaza.
LEON GUERRA

LECHERIA DE "EL CARRIZAL"

Aseo esmeradísimo



Ningún preservativ.

LECHE PURA, FRESCA, SIN ACIDO BORICO

á 15 céntimos botella

El tercio mensual de CINCUENTA COLONES, tocó en suerte en 1912, a los clientes siguientes:

Enero.....	Irene de Román.....	50
Febrero.....	Irene de Román.....	50
Marzo.....	Enrique MacAdam R.,	50
Abril.....	Napoleón Soto J.....	50
Mayo.....	Anita de Céspedes.....	50
Junio.....	Margarita Rocha.....	50
Julio.....	Carlos Quintero.....	50
Agosto.....	Ismael Altamirano.....	50
Septiembre..	Virjilia Miranda.....	50
Octubre..	Hotel Europa.....	50
Noviembre	Nº 80.....	50
Diciembre	Francisca Carrillo.....	50
	SUMA.....	600

Se regalará además un billete entero de la Lotería del Asilo Chapuz, al cliente que presente diez billetes, de los no favorecidos en los sorteos que se verifiquen, en adelante.

Esta Lechería para comodidad de los niños y enfermos hace un servicio especial de leche fresca a las dos de la tarde.

NOTA.—Por no haberse presentado aún el número favorecido en el sorteo de Noviembre, los 50 correspondientes se entregarán a nuestro cliente "Hospital de San Rafael" — Puntarenas, Enero de 1913.

GEO S. R. CORNICK Contratista Constructor

Ofrece sus servicios en Puntarenas. Se hace cargo de cualquier clase de construcciones, garantizando prontitud, estabilidad y baratura.

¡SALUD!

En el "City of Sidney" arribó a este puerto el Dr. Sebastián Salinas, nicaragüense de los no manchados.....

Su nombre resuena en el corazón de los que vivimos esperando, como una nota bizarra de consuelo, porque sabemos de lo que es capaz su patriótico anhelo por la reivindicación de la paz en nuestros hogares, reivindicación muchas veces fracasada, pero que al fin tendrá su exodo glorioso, como legítimo galardón, de los que peleamos con fé.

Es el Dr. Salinas un radical sin vacilaciones, que ha puesto su cerebro radiante al servicio de la juventud, a la que ha guiado en momentos angustiosos de combate, y en la que tiene un santuario de admiración. El, como discípulo de Lorenzo Montúfar, ha seguido todo ferroteo de luz: por eso es que las tinieblas de la sota-

na lo atormentan, y contra ellas ha librado las batallas más hermosas de su vida. La juventud de León, esa juventud bravia que en el recinto de su augusta patria, ama la paz por el derecho, pero que no permite ninguna violación en sus dominios, y que rocaje todo guante lanzado a su alavez, venga de Dios o de los hombres, esa juventud ama al Dr. Salinas como sacerdote de su gloria y de su fé; esta es su más merecida y elocuente alabanza porque en León solo se ama lo que es noble.

Viene enfermo el Dr. Salinas: la nostalgia y las decepciones dolorosas que solo experimentan los grandes corazones, han minado su salud y yo deseo que su permanencia en este puerto sirva para que en las brisas marinas reciba nuevo aliento, y se conforte su espíritu y la luz sea con nosotros.

Punta, Marzo 31 de 1913.
JOSÉ ANGELO ZELEDON.

De Administración

Un daño sufrido en la prensa, nos obligó a retardar la edición del día sábado, que apareció ayer. Pedimos excusas.

—Hemos nombrado agente en Las Juntas a don Mariano Araya; en Minas 3 Hermanos a don Marco A. González R. y en Chomes a don Manuel J. Torres.

Sigue el saqueo de mercaderías?

Urge dictar una medida enérgica

Se nos informa que siguen saqueando las mercaderías que entran en Aduana.

Parece que últimamente se ha cometido un nuevo saqueo.

Es alarmante, en verdad la continuación de estos hechos y urge tomar medidas enérgicas.

Sabemos que con motivo del último saqueo se han destituido empleados a quienes se supone complicados, pero esto no es suficiente. El mal debe estirpase totalmente.

Ecos nicaraguenses

El General Masó Parra

Es un hecho sin lugar a dudas que el General Masó Parra sigue en armas en los contornos de los departamentos de León y Chinandega.

Tiene 80 hombres armados y equipados y opera por su cuenta y riesgo, sin nexos ninguno con el partido liberal, cuyos jefes le han excitado a deponer las armas y desautorizado para seguir esa campaña de merodeo.

EL ATAQUE a la Paz y Nagarote, fue un movimiento ejecutado por una sección de las fuerzas del General Masó Parra. Seguramente faltábale provisión de boca y asaltó esos lugares a penas defendido por un cuadro de soldados.

ULTIMAMENTE, según leemos en nuestro colega "El Diario Nicaragüense," a mediados de marzo, otra sección del General Masó Parra, se presentó en el pueblo de Jicaral, tratando de tomar por asalto el cuartel. El agente de policía de aquella población, rechazó a los atacantes, después de 25 minutos de fuego nutrido.

Notas personales

LOS QUE VIAJAN

Después de pasar una larga temporada en Nicaragua, ha regresado a Puntarenas nuestro personal amigo don León Guerra, a quien nos damos el gusto de saludar.

—Volvió de su finca La Lombardia don Alberto Fait.

—Vino de Cañas don Félix Carazo.

—De San José don Serafin Saravia.

—De Alajuela el doctor Cuevas.

—De Esparta don Víctor Cruz.

—De El Salvador el caballero don Moisés Saravia en compañía de sus simpáticos hijos señoritas Refugio y Enriqueta, Bienvenidos.

—Regresó de San José don Pedro A. Rosés.

—En el City of Sidney arribaron los doctores Gutiérrez Navas y Castro Ramírez, Magistrados de la Corte de Paz Centro-americana. Nuestro saludo para ellos.

—Volvió de San José don Manuel Burgos.

—Estuvo en Puntarenas don Cipriano Herrero.

—Del interior don Alberto Echandi.